



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Nº EXP-UNC: 0044822/2017

13 OCT 2017

VISTO

- El pedido presentado por la Prof. Dra. Paula María Budini en la que solicita autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **"ENFERMEDADES EMERGENTES Y REMERGENTES: DENGUE, CHIKUNGUYA Y ZIKA EN LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD. PROMOCION. PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA."**

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de septiembre de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar el proyecto de Extensión sobre **"ENFERMEDADES EMERGENTES Y REMERGENTES: DENGUE, CHIKUNGUYA Y ZIKA EN LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD. PROMOCION. PREVENCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA."** bajo la Dirección de la Prof. Dra. Paula María Budini como Codirectores Prof. Méd. Graciela Ciccarelli y Prof. Méd. Susana Moreno como Docentes Prof. Méd. Graciela Ciccarelli, Prof. Med. Griselda Cuellos, Prof. Méd. Lidia Wolff, Méd. Susana Alem, Méd. María Laura Calvo y Prof. Méd. Susana Moreno; se llevará a cabo a partir del 26 de octubre de 2017 con una duración de 12 hs teórico -práctico. La actividad está destinada a público en general, organizado por la 1º Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1822



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



2017 - " Año de las Energías Renovables"

ARTICULO 3°: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4°: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROBERTO
SECRETARÍA DE
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

1822